



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

##### Servicio Territorial de Fomento

Información pública y convocatoria al levantamiento de actas previas a la ocupación de determinados bienes y derechos pertenecientes al término municipal de Valle de Losa, afectado por las obras del proyecto: «Seguridad vial. Ordenación de cruce. BU-550, de Trespaderne (BU-530) a L.C.A. País Vasco. Tramo: P.K. 26+650 de la BU-550. Cruce con la BU-552. Burgos. Clave: 4.3-BU-49».

La Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, con fecha 11 de enero de 2010, aprobó el proyecto arriba reseñado, aprobación que lleva implícita la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de determinados bienes y adquisición de los derechos correspondientes, y la urgencia a los fines de expropiación forzosa, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbre, conforme establece el artículo 14 de la Ley 10/2008, de 9 de diciembre, de Carreteras de Castilla y León.

En consecuencia, este Servicio Territorial, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la misma y concordantes de su Reglamento, se procede a convocar a los titulares de determinados bienes y derechos pertenecientes al término municipal de Valle de Losa, afectado por el mencionado proyecto, de acuerdo con los edictos publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, Diario de Burgos, El Mundo-El Correo de Burgos y edicto con relación de determinados propietarios publicado en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valle de Losa, donde radican los bienes y derechos afectados, y en el Servicio Territorial de Fomento de Burgos, sito plaza de Bilbao, número 3, 09006 Burgos, a efectos de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación en los lugares, fechas y horas que se indican para cada una de las obras que a continuación se relacionan:

Obra: «Seguridad vial. Ordenación de cruce. BU-550, de Trespaderne (BU-530) a L.C.A. País Vasco. Tramo: P.K. 26+650 de la BU-550. Cruce con la BU-552. Burgos. Clave: 4.3-BU-49».

Lugar: Ayuntamiento de Valle de Losa (Lastras de Teza).

Fecha: 31 de marzo de 2011.

Horas: 11:00 a 13:00 horas.

A dichos actos, que serán notificados individualmente por correo certificado y con acuse de recibo los interesados, y al que deberán asistir el representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde o Concejales en quien delegue; deberán comparecer los in-



interesados afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, acompañados de los arrendatarios si los hubiere; aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del impuesto sobre bienes inmuebles que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar, si así lo desean, de un Notario y Peritos, con gastos a su costa; todo ello sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas.

La presente convocatoria se realiza igualmente, a los efectos previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Es de señalar que, habiéndose aprobado definitivamente los precitados proyectos que comprenden la descripción material de los bienes y/o derechos afectados, este Servicio Territorial de Fomento somete a información pública la relación de determinados titulares, bienes y/o derechos comprendida en el citado proyecto, para que cualquier persona pueda formular ante este Servicio Territorial de Fomento de Burgos, plaza de Bilbao, número 3, 09006 Burgos, las alegaciones que estimen convenientes, incluso a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al relacionar los titulares, así como determinados bienes y/o derechos afectados por la urgente ocupación, pudiendo asimismo y con esta finalidad ser consultados los planos parcelarios, así como la indicada relación, en las Dependencias del Ayuntamiento de Valle de Losa y en el Servicio Territorial de Fomento de Burgos (plaza de Bilbao, número 3, 09006 Burgos).

Burgos, a 3 de marzo de 2011.

El Jefe del Servicio Territorial de Fomento,  
José Luis Ventosa Zúñiga